

## **BASES DE LA PROMOCIÓN SORTEO JULIO - PERLAS**

**1. PROMOTOR: LABORATORIOS INDAS, S.A.U.**, con CIF A-45002516, y domicilio en Paseo del Club Deportivo nº1, Edificio 18, Planta 1ª Derecha, Parque Empresarial La Finca, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31.867, Folio 218, Sección 8, Hoja M-398533, Inscripción 45.

**2. PRODUCTO PROMOCIONADO:** compresas para la incontinencia INDASEC® e INDASEC DISCREET®.

**3. REGALO:**

1. Veinticinco (25) regalos, consistentes en un par de pendientes de perlas cuyo valor estimado es de diez euros (10€).

2. El regalo no es sustituible ni canjeable por su valor en metálico.

**4. FECHA DE INICIO DE LA PROMOCIÓN:** 20.07.2022.

**5. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN:** Hasta las 23:59 horas del día 27.07.2022.

**6. DERECHO A PARTICIPAR:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad, residente en España, que cumpla lo dispuesto en los puntos 7 y 8 de las presentes bases legales.

**7. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:** 1. Para participar en la Promoción es necesaria la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Si participas a través de Instagram:

- Seguir el perfil de @expertasenvivir
- Mencionar a dos Expertas en Vivir
- Compartir el post del sorteo en tus stories etiquetando a @expertaenvivir

b) Si participas a través de Facebook:

- Seguir el perfil de @indasec
- Mencionar a dos Expertas en Vivir
- Compartir el post del sorteo en tus stories etiquetando a @indasec

c) Todo ello, entre la fecha de inicio y la fecha de finalización de la promoción.

2. Se admitirán todas las participaciones que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado anterior y en el punto 6 de las presentes bases legales. Se admitirán varias participaciones por persona siempre que cumplan lo dispuesto en las presentes bases y cada vez que participen, etiqueten a amig@s diferentes de los ya mencionados.

3. El Promotor informa que comprobará la validez de las participaciones recibidas. Si el Promotor detecta que algún participante ha incurrido en prácticas fraudulentas, el Promotor se reserva el derecho de descalificar al participante y declarar nula su participación. A estos efectos, a modo de ejemplo, tendrá la consideración de práctica fraudulenta las siguientes: (i) El uso de múltiples cuentas de Instagram y/o Facebook; (ii) El uso de cuentas de Instagram y/o Facebook robadas o compradas.

4. La participación en la promoción es gratuita.

**8. MODALIDAD DEL SORTEO:** 1. Los 25 ganadores del premio de la Promoción se determinarán mediante sorteo.

2. El sorteo será efectuado por EASYPROMO, S.L a través de su plataforma.

**9 NOTIFICACION A LOS GANADORES:** 1. La notificación a los ganadores se realizará a través de mensaje directo en Instagram y a través de un comentario en la misma publicación y repuesta al comentario de los ganadores en Facebook el 27 de julio de 2022.

2. Si algún ganador rechaza el premio, se designará nuevo ganador al suplente seleccionado por la plataforma, y así sucesivamente. Si todos los participantes rechazan el premio, este quedará desierto. Todos los casos de rechazo del premio quedarán documentados junto con el acta del sorteo. Si en el plazo de 15 días naturales no hemos recibido respuesta de los ganadores, daremos el premio por rechazado.

**10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en la Promoción supone la aceptación incondicionada de la totalidad de los términos y condiciones de la promoción, contenida en las presentes bases promocionales.

**11. DEPÓSITO DE LAS BASES:** Las presentes bases promocionales estarán a disposición de cualquier interesado en [https://www.indasec.com/wp-content/uploads/2022/07/BASES\\_PROMO\\_JULIO\\_PERLAS.pdf](https://www.indasec.com/wp-content/uploads/2022/07/BASES_PROMO_JULIO_PERLAS.pdf)

**12. GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos derivados del disfrute del premio por los participantes serán por cuenta de estos. La entrega del regalo no está sujeta a retención.

**13. RESPONSABILIDADES:** El Promotor no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos de los regalos y/o a la posibilidad de participar en la promoción.

**14. PRIVACIDAD:**

Información Básica en materia de Protección de Datos	
<b>Responsable del tratamiento</b>	LABORATORIOS INDAS, S.A.U.
<b>Finalidades</b>	Gestionar su participación en la promoción.
<b>Legitimación</b>	Consentimiento.
<b>Receptores</b>	Empresas del grupo Attindas Hygiene Partners (grupo al que pertenece LABORATORIOS INDAS, S.A.U.); LANGSTRUMP & CO, S.L. empresa encargada de gestionar la promoción. EASYPROMO, S.L., empresa encargada de realizar el sorteo.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición (ver apartado "Información adicional").
<b>Información adicional</b>	Puede consultar información adicional en relación con el tratamiento de sus datos personales en: <a href="https://www.indasec.com/politica-de-privacidad/">https://www.indasec.com/politica-de-privacidad/</a>